



## INTERCAMBIO ACADÉMICO en los PROGRAMAS DE POSGRADO UPV

Según la normativa que regula la movilidad en los Programas Oficiales de Posgrado aprobada por la Comisión de Posgrado el 12 de Junio de 2007, los estudiantes de Master Oficial de la UPV pueden participar en los programas de intercambio académico en las condiciones que se acuerden entre la dirección del Máster Oficial y la oficina encargada de gestionar la movilidad.

### PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

#### LLP-ERASMUS

---

Sócrates-Erasmus da la oportunidad de pasar un período de estudios (de 3 a 10 meses) en otro país Estado miembro y recibir un reconocimiento académico de dicho período como parte integrante de los estudios que se realizan en la Universidad Politécnica de Valencia. La finalidad de la estancia será la realización de la Tesis de Máster en la universidad de destino, pudiéndose reconocer además asignaturas siempre previo informe favorable de la Comisión del Máster.

La normativa establecida por la Agencia Nacional Erasmus establece que un alumno no puede disfrutar de una beca Erasmus de movilidad académica en 2 ocasiones por lo que aquellos alumnos que hayan disfrutado de una ayuda Erasmus con anterioridad no podrán participar en las convocatorias para la movilidad Erasmus de alumnos de Máster Oficial UPV.

Aquellos estudiantes que estén interesados en participar en el programa Erasmus deberán ponerse en contacto con la Oficina de Intercambios de Posgrado para ser informados de los destinos disponibles, las fechas de participación y las condiciones o requisitos. Información de contacto:

Oficina de Intercambios de Posgrado  
Responsable: Marta Caballero  
Edificio 3C  
[opii@upvnet.upv.es](mailto:opii@upvnet.upv.es)  
Tel. 96 3879290  
[www.opii.upv.es](http://www.opii.upv.es)  
Horario de atención de 11.30 a 13.30

#### LLP-ERASMUS PRACTICAS

---

El propósito de estas becas es la realización, por parte de los alumnos de la UPV, de estancias de prácticas formativas en empresas de la Unión Europea. Las prácticas serán a jornada completa y con una duración mínima de 3 meses (13 semanas) y máxima de 12 meses (52 semanas).

Para más información sobre las convocatorias vigentes, los requisitos de participación, los destinos o el procedimiento de solicitud el alumno debe consultar la información disponible en:

[www.opii.upv.es](http://www.opii.upv.es)

Estudiantes UPV  
Erasmus Prácticas



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

**OFICINA DE PROGRAMAS  
INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO**

## **PROMOE**

---

Promoe es un programa propio de la UPV, es decir financiado íntegramente con fondos de la UPV, cuyo objetivo es establecer un programa de ayudas para el intercambio de estudiantes con universidades no europeas con la que exista convenio de cooperación institucional e intercambio de estudiantes ( EEUU, Japón, China, Canadá, América Latina, Brasil, Corea). La finalidad de la estancia será la realización de la Tesis de Máster en la universidad de destino, pudiéndose reconocer además asignaturas siempre previo informe favorable de la Comisión del Máster.

La Beca Promoe tiene una convocatoria ordinaria en Diciembre-Enero y otra extraordinaria en Junio. Aquellos estudiantes que estén interesados en participar en el programa Promoe deberán ponerse en contacto con la Oficina de Intercambios de Posgrado para ser informados de los destinos, las fechas de participación y las condiciones o requisitos. Información de contacto:

Oficina de Intercambios de Posgrado

Responsable: Marta Caballero

Edificio 3C

[opii@upvnet.upv.es](mailto:opii@upvnet.upv.es)

Tel. 96 3879290

[www.opii.upv.es](http://www.opii.upv.es)

Horario de atención de 11.30 a 13.30

\* Existe también la posibilidad de financiar la movilidad a través de la ayuda que el Ministerio de Ciencia e Innovación convoca todos los años a principios de curso para la movilidad de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster.